

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
BERNARDO HARO RODRIGUEZ	25091535F	29-TV-0005/2014
ANA MARIA LOMEÑA GARCIA	78969498X	29-TV-0023/2014
MANUEL JOSE GOMEZ GOMEZ	80154465V	29-TV-0068/2014
FERNANDO FUENTES VARELA	77445345K	29-TV-0199/2014
ANTONIA PILAR GARCIA MANZANARES	27390552J	29-TV-0223/2014
TOMAS RODRIGUEZ MILLAN	25058236N	29-TV-0028/2014
MARTIN JURADO LEDESMA	74847901J	29-TV-0242/2014
GINES PIÑERO URIBE	25102016T	29-TV-0251/2014
REMEDIOS GUERRERO GIL	24641779Q	29-TV-0271/2014

Málaga, 15 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.